



**PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
METROPOLITANA AÑO 2022**

RESUMEN EJECUTIVO

Octubre 2021



Índice

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	PLAN ESTRATÉGICO	1
2.1.	VISIÓN	1
2.2.	MISIÓN	1
2.3.	POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
2.4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2
3.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	3
4.	MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2020 Y 2021	4
4.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020	4
4.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE SETIEMBRE DE 2021	5
5.	PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022	7
6.	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021-2022 AUMENTO Y DISMINUCIÓN	10
7.	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES .	11
8.	PROYECTOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONSIGNADOS EN EL PIA 2022	12
9.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION AL III TRIMESTRE DE 2021	13
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15



1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM) se constituyó como órgano desconcentrado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Edicto N° 254, publicado el 7 de mayo de 2003; que tiene por finalidad coordinar, organizar, crear y gestionar las condiciones necesarias para el eficiente desarrollo del proceso de transferencias y la recepción ordenada de funciones y competencias sectoriales del Gobierno Nacional hacia la Municipalidad en cumplimiento de los requisitos y disposiciones relacionadas con el proceso de descentralización.

En este sentido, el PGRLM organiza y desarrolla el proceso de transferencia de funciones regionales establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales desde el Gobierno Nacional hacia la Municipalidad Metropolitana de Lima –MML, en forma ordenada y gradual, en virtud a su Régimen Especial.

Lima es la ciudad capital de la República del Perú y está considerada como el centro político, cultural, financiero y comercial del país. Lima Metropolitana o la Provincia de Lima ha sido considerada como un régimen especial; por tanto, la Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce sus competencias en este ámbito y en tanto régimen especial, asume competencias regionales.

Cabe mencionar que en Lima Metropolitana se cogobierna con otros 42 gobiernos locales; además del Cercado de Lima y el Centro Poblado de Santa María de Huachipa. Este escenario demanda un mayor nivel de coordinación y gestión en la toma de decisiones.



2. PLAN ESTRATÉGICO

2.1. VISIÓN

Ser una institución líder, moderna en la gestión Pública, capaz de fomentar el desarrollo integral sostenible, la promoción de la inversión Pública y privada, procurando condiciones sociales, económicas y ambientales favorables, brindando sus servicios de manera oportuna, transparente y confiable a los ciudadanos a través del ejercicio de las competencias sectoriales en la provincia de lima, como un gobierno democrático e institución pública de excelencia en el Perú.

2.2. MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible de la población de Lima Metropolitana, a través de una adecuada gestión y coordinación del proceso de transferencia y recepción de funciones y competencias sectoriales del Gobierno Nacional de manera transparente, eficaz y eficiente.





2.3. POLÍTICA INSTITUCIONAL

En el marco del proceso de descentralización, es necesario consolidar a Lima Metropolitana como una región, con desarrollo sostenible y sustentable mejorando la calidad de vida, reduciendo el riesgo y vulnerabilidad, con una adecuada política de prevención en desastres naturales; protección, conservación y reforestación de sus tres cuencas para darle sostenibilidad a los recursos hídricos y biológicos.

2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégico institucionales y acciones estratégicas institucionales

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales
1) Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	1.1 Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros
2) Fortalecer la organización e institucionalidad.	2.1 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el PGRLM. 2.2 Procesos gestionados para determinar viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones. 2.3 Desarrollo de Capacidades fortalecidas del personal a nivel corporativo de la MML. 2.4 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el PGRLM.
3) Mejorar la Protección y Conservación de las 3 cuencas de la Región Metropolitana.	3.1 Mecanismos de participación de entes cooperantes para lograr los objetivos institucionales definidos para las 3 cuencas. 3.2 Gestión integrada de los recursos naturales y la diversidad biológica en las tres cuencas en beneficio de la población. 3.3 Gestión integrada de los recursos hídricos en beneficio de la población.
4) Fortalecer el crecimiento ordenado con desarrollo sostenible y sustentable de la Región Metropolitana.	4.2 Gestión para mejorar la infraestructura vial, a través de las ejecutoras de proyectos, en beneficio de la población.





Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales
5) Mejorar la calidad de vida de la población con fácil acceso a los servicios sociales y promoviendo el comercio.	5.1 Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de la Región Metropolitana. 5.2 Convenios interinstitucionales para apoyo en asistencia técnica a los emprendedores y/o empresarios de Lima Metropolitana

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Los recursos financieros asignados al Gobierno Regional de Lima Metropolitana a partir del año 2011 hasta el año 2021, han sido menores respecto al monto asignado en el año 2010. Es decir, no se está considerando que Lima es una metrópoli con aproximadamente 10 millones de habitantes, lo que la sitúa entre una de las ciudades más pobladas del mundo, con necesidades urgentes como las brechas en obras viales, obras sociales y sostenimiento de las tres cuencas de Lima, a partir del año 2022 se estaría mejorando el presupuesto institucional del Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Región Lima Metropolitana.

En el año 2022 se ve un incremento importante, teniendo en cuenta las asignaciones presupuestales de los años anteriores; sin embargo, no es lo suficiente como para satisfacer las demandas de la población, tal como se puede observar en el cuadro comparativo del periodo 2010 – 2022, que se detalla a continuación:

Asignación de Recursos 2010-2022 (En Miles de Soles)

TIPO DE GASTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
GASTOS CORRIENTES	8,759	8,773	9,482	13,594	13,418	13,446	15,446	15,446	19,011	19,154	19,951	17,251	16,851
Personal y Obligaciones Sociales	6,910	6,947	6,947	6,947	6,947	6,947	6,947	6,947	6,947	6,997	6,971	6,971	7,015
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	3,961	3,565	3,565	3,565	3,565	4,630	4,641	4,641	2,192	2,192
Bienes y Servicios	1,687	1,664	2,373	2,524	2,744	2,772	4,772	4,772	7,272	7,353	8,317	8,066	7,644
Otros Gastos	161	162	162	162	162	162	162	162	162	162	21	22	0
GASTOS CAPITAL	91,743	22,885	23,313	39,149	38,070	38,049	21,426	21,505	29,845	41,109	23,847	27,493	92,793
Donaciones y Transferencias	547	461	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de Activos no Financieros	91,196	22,424	23,313	39,149	38,070	38,049	21,426	21,505	29,845	41,109	23,847	27,493	92,793
TOTAL	100,502	31,658	32,795	52,743	51,488	51,495	36,872	36,951	48,856	60,263	43,798	44,744	109,644



4. MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2020 Y 2021

4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

El Pliego 465 MML-RLM tuvo en el año 2020 un Presupuesto Institucional Modificado – (PIM) de S/ 140,122,418.00; de los cuales, para Gastos Corrientes se asignó S/ 20,039,632.00 y para Gastos de Capital se asignó la suma de S/ 120,082,786.00.

Se incrementó el crédito presupuestario en S/ 96,324,032.00; de los cuales, para inversiones aumentó por la suma de S/ 96,235,681.00, casi la totalidad del incremento; como consecuencia, de la transferencia autorizada por el MEF por el importe total de S/ 41,132,716.00 para la ejecución de doce proyectos de inversión, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios se aumentó por S/ 15,101,413.00, pero en esta fuente también hubo una reducción del marco presupuestal por la suma de S/ 5,306,630.00, por lo que el aumento neto fue de S/ 9,794,783.00 y en la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incrementó por el monto de S/ 26,031,303.00; también se incorporó mayores recursos provenientes del saldo de balance 2019 en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por el importe de S/ 11,018,834.00, en la fuente Donaciones y Transferencias por el monto de S/ 47,518,443.00, en la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/ 27,403,372.00, para el financiamiento de proyectos de inversión; asimismo, se ha incorporado recursos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/ 588,600.00 para bienes y servicios, a continuación se muestra el incremento del PIM 2020:

PIA-PIM 2020, por fuente de financiamiento

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	INCREMENTO	PIM 2020
1	Recursos Ordinarios	37,203,236	9,794,783	46,998,019
2	Recursos Directamente Recaudados	60,323	588,600	648,923
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	27,403,372	27,403,372
4	Donaciones y Transferencias	0	47,518,443	47,518,443
5	Recursos Determinados	6,534,827	11,018,834	17,553,661
	TOTAL	43,798,386	96,324,032	140,122,418

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos Corrientes, ascendió a la suma de S/ 20,039,632.00, cuya ejecución presupuestal fue de S/ 15,872,215.00, que representa el 79.20% del PIM.

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos de Capital, ascendió a la suma de S/ 120,082,786.00, cuya ejecución presupuestal fue de S/ 84,016,760.00, que viene a ser el 69.97% del PIM, el monto no ejecutado en la fuente Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados queda como saldo de balance y de la fuente Recursos Ordinarios y ROOC fue devuelto una parte en el año 2020 para su continuidad de los proyectos en el año 2021. La información mencionada se puede observar en el cuadro siguiente:



Marco y Ejecución del Presupuesto del año 2020

Por Categoría de Gasto

CATEGORÍA DEL GASTO	PIM	EJECUCIÓN	EJEC /PIM%	SALDO
5. Gastos Corrientes	20,039,632.00	15,872,215.00	79.20	4,167,417
6. Gastos de Capital	120,082,786.00	84,016,760.00	69.97	36,066,026
TOTAL	140,122,418.00	99,888,976.00	71.29	40,233,443

La ejecución del año 2020 ascendió a la suma de S/ 99,888,976.00; de los cuales, en la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros se gastó el monto de S/ 84,016,760.00, siendo el más importante, seguido de la genérica 2.3 Bienes y Servicios con una ejecución de S/ 6,752,259.00, entre otros, tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

Marco y Ejecución del Presupuesto del año 2020

Por Genérica de Gasto

GENERICA DEL GASTO	PIM	DEVENGADO	SALDO	AVANCE DEV/ PIM
1PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,999,801	6,346,604	653,197	90.67
2PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES (BAH)	4,641,140	2,275,741	2,365,399	49.03
3 BIENES Y SERVICIOS	7,896,811	6,752,259	1,144,552	85.51
4DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	449,882	449,882	0	100.00
5OTROS GASTOS	51,998	47,730	4,268	91.79
6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,082,786	84,016,760	36,066,026	69.97
TOTAL	140,122,418	99,888,976	40,233,442	71.29



4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE SETIEMBRE DE 2021

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM al 30 de setiembre de 2021 fue de S/ 143,167,552.00; de los cuales, para Gastos Corrientes se destinó la suma de S/ 17,337,107.00 y para Gastos de Capital la suma de S/ 125,830,445.00.

Se incrementó el crédito presupuestario en inversiones por la suma de S/ 97,931,936.00; como consecuencia de la incorporación de los recursos del saldo de balance por la suma de S/ 20,980,918.00, por la transferencia financiera del MEF para la continuidad de Proyectos de Inversión por la suma de S/ 37,762,709.00.00 y por la transferencia financiera proveniente de la Municipalidad Metropolitana de Lima por la suma de S/ 39,188,309.00.

También se incrementó en Gastos Corrientes por la suma de S/ 491,370.00, provenientes del saldo de balance, para financiar principalmente la contratación de servicios de terceros (locadores) para el PGRLM.

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos Corrientes, ascendió a la suma de S/ 17,337,107.00, cuya ejecución presupuestal fue de S/ 11,369,694.00, que representa el 65.58% del PIM.



El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos de Capital, ascendió a la suma de S/ 125,830,445.00, cuya ejecución presupuestal fue de S/ 46,359,145.00, que viene a ser el 36.84% del PIM; la misma que, se puede observar en el Cuadro siguiente:

**Marco y Ejecución del Presupuesto al 30 de setiembre de 2021
Por Categoría de Gasto**

CATEGORÍA DEL GASTO	PIM	EJECUCIÓN	EJEC /PIM%	SALDO
5. Gastos Corrientes	17,337,107	11,369,694	65.58	5,967,413
6. Gastos de Capital	125,830,445	46,359,145	36.84	79,471,300
TOTAL	143,167,552	57,728,839	40.32	85,438,713

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total al 30 de setiembre de 2021 por toda fuente de financiamiento ascendió a la suma de S/ 143,167,552.00, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por la suma de S/ 20,089,130.00, con una ejecución de S/ 12,792,521.00, que viene a ser el 63.68% Recursos Directamente Recaudados por la suma de S/ 532,169.00, con una ejecución de S/ 204,922.00, que viene a ser el 38.51% de lo presupuestado, de la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la suma de S/ 58,912,766.00, con una ejecución de S/ 25,014,188.00, que representa el 42.46%, de la fuente Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 51,796,549.00, con una ejecución de S/ 13,546,402.00 que viene a ser el 26.15% y de la fuente de financiamiento Recursos Determinados la suma de S/ 11,836,938.00, con una ejecución de S/ 6,170,806.00 que representa el 52.13% de lo presupuestado; tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Marco y Ejecución del Presupuesto al 30 de setiembre de 2021
Por Fuente de Financiamiento**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	EJEC /PIM	SALDO
1. Recursos Ordinarios	20,089,130	12,792,521	63.68	7,296,609
2. Recursos Directamente Recaudados	532,169	204,922	38.51	327,247
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)	58,912,766	25,014,188	42.46	33,898,578
4. Donaciones y Transferencias	51,796,549	13,546,402	26.15	38,250,147
5. Recursos Determinados	11,836,938	6,170,806	52.13	5,666,132
TOTAL	143,167,445	57,728,839	40.32	85,438,713

La ejecución en Gastos Corrientes fue de S/ 11,369,694.00; correspondiendo S/ 4,412,897.00 al pago de planilla del personal nombrado y contratado, S/ 1,826,533.00 para



la compra de bienes de ayuda humanitaria y otros, S/ 5,100,351.00 para la adquisición y contratación de bienes y servicios y S/ 29,912.00 para el pago de arbitrios, entre otros.

La ejecución en Gastos de Capital fue de S/ 46,359,145.00; de los cuales, se ejecutó en Proyectos de Inversión la suma de S/ 45,989,706.00, en preinversión el monto de S/ 25,000.00 y en adquisición de bienes de capital la suma de S/ 344,439.00; en el siguiente cuadro se observa la ejecución por genérica de gastos:

**Marco y Ejecución del Presupuesto al 30 de setiembre de 2021
Por Genérica de Gastos**

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	EJEC /PIM%
5. Gastos Corrientes	17,251,514	17,337,107	11,369,694	5,967,413	65.58
1 Personal y Obligaciones Sociales	6,971,302	6,971,302	4,412,897	2,558,405	63.30
2 Pensión y Otras Prestaciones Sociales	2,192,457	2,192,457	1,826,533	365,924	83.31
3 Bienes y Servicios	8,066,155	8,141,009	5,100,351	3,040,658	62.65
5 Otros Gastos	21,600.00	32,339	29,912	2,427.02	92.50
6. Gastos de Capital	27,492,732	125,830,445	46,359,145	79,471,300	36.84
6Adquisición de Activos no Financieros	27,492,732	125,830,445	46,359,145	79,471,300	36.84
TOTAL	44,744,246	143,167,552	57,728,839	85,438,713	40.32



5. PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

El Proyecto de Presupuesto Institucional 2022 asignado al Gobierno Regional de Lima Metropolitana (GRLM) asciende a la suma de S/ 109,643,523.00; de los cuales, se ha estimado para Gastos Corrientes la suma de S/ 16,850,867.00, que representa el 15.37% del total asignado y para Gastos de Capital la suma de S/ 92,792,656.00, que representa el 84.63% del total del Presupuesto; tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Proyecto del Presupuesto Institucional 2022		
Por Categoría de Gasto		
CATEGORÍA DEL GASTO	PROY. PPTO 2022	%
5. GASTOS CORRIENTES	16,850,867	15.37
6. GASTOS DE CAPITAL	92,792,656	84.63
TOTAL	109,643,523	100.00

A nivel de fuente de financiamiento, el presupuesto asignado para el año fiscal 2022 por el MEF en Recursos Ordinarios es de S/ 93,391,783.00, que representa el 85.18% del total, siendo la fuente de financiamiento más importante, por Recursos Directamente Recaudados el monto estimado asciende a la suma de S/ 19,641.00, provenientes del saldo



de balance, que representa el 0.02%, por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito es de S/ 9,792,656.00, que representa 8.93% y en la fuente Recursos Determinados el monto de S/ 6,439,443.00 del total asignado para el año 2022, con una participación del 5.87%; el detalle a nivel de fuente se puede observar en el siguiente cuadro:

**Proyecto del Presupuesto Institucional 2022
Por Fuente de Financiamiento**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROY. PPTO 2022	%
1. Recursos Ordinarios	93,391,783	85.18
2. Recursos Directamente Recaudados	19,641	0.02
3. Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	9,792,656	8.93
5. Recursos Determinados	6,439,443	5.87
TOTAL	109,643,523	100.00

Para Gastos Corrientes, el monto asignado para el año 2022 asciende a la suma de S/ 16,850,867.00; de los cuales, en la Genérica 2.6 Personal y Obligaciones Sociales se asignó S/ 7,014,873.00 para el pago de planilla del personal nombrado y contratado, en la Genérica 2.2 Pensión y otras Prestaciones Sociales se asignó el monto de S/ 2,192,457.00; de los cuales, S/ 2,174,448.00 es para el desarrollo del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (adquisición de bienes de ayuda humanitaria) y S/ 18,009.00 para el pago de sepelio y luto, y en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios se asignó la suma de S/ 7,643,537.00 para la adquisición y contratación de bienes y servicios, relacionado a la operatividad y funcionamiento de la entidad.

Para Gastos de Capital, se ha asignado la suma de S/ 92,792,656.00; destinado en su totalidad a Proyectos de Inversión; tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Proyecto de Presupuesto Institucional 2022
A nivel de Genérica de Gasto
(En Soles)**

GENERICA DEL GASTO	PROY. PPTO 2022	%
GASTOS CORRIENTES	16,850,867	15.37
1 Personal y Obligaciones Sociales	7,014,873	6.40
2 Pensión y Otras Prestaciones Sociales	2,192,457	2.00
3 Bienes y Servicios	7,643,537	6.97
6. GASTOS DE CAPITAL	92,792,656	84.63
6 Adquisición de Activos no Financieros	92,792,656	84.63
<i>Proyectos de Inversión Pública</i>	92,792,656	84.63
TOTAL	109,643,523	100.00

Los recursos asignados para inversiones se han destinados a proyectos de inversión, tal como se muestra en el siguiente Cuadro:



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 – PLIEGO 465

CUI	PROYECTO	FUENTE_FINANCIA MIENTO	MONTO_PPTO 2022 CONGRESO DE LA REPÚBLICA
2413720	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR ROMA ALTA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RR.OO	120,000.00
2194666	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUBGERENCIA REGIONAL AGRARIA DEL PGRM PARA LA ATENCION DE ZONAS VULNERABLES EN LOS VALLES DE CHILLON, RIMAC Y LURIN PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA METROPOLITANA	RR.OO	23,647,793.00
2258669	CREACION DEL PUENTE INCA MOYA Y ACCESOS, DISTRITO DE CIENEGUILLA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RR.OO	4,000,000.00
2354775	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. PROLONGACION NARANJAL, TRAMO: AV. CANTA CALLAO - AV. PARAMONGA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	RR.OO	17,263,131.00
2354896	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. SAN JOSE, TRAMO: AV. EL SOL DE NARANJAL - AV. LOS ALISOS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	RR.OO	5,534,276.00
2233865	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA AV. DOMINICOS, TRAMO AV. CANTA CALLAO - LÍMITE CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRAS, PROVINCIA DE LIMA, LIMA.	RR.OO	
2377846	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CAMPOY, TRAMO AV. GRAN CHIMU - PUENTE HUAYCOLORO - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA-LIMA	ROOC	2,761,068.00
2386551	AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE HUAYCOLORO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	ROOC	1,340,552.00
2387086	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA LOS CISNES, TRAMO: PUENTE LOS CISNES - AV. LAS AGUILAS, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA	ROOC	33,207.00
2390624	REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL CUADRA 18 DE LA AV. MALECON CHECA EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	ROOC	1,458,280.00
2396626	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. QUINTA AVENIDA, TRAMO: AV. LAURELES - AV. LAS TORRES - Y EN LA AV. LOS LAURELES, TRAMO: AUTOPISTA RAMIRO PRIALE - RIO HUAYCOLORO, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	ROOC	4,199,549.00
2483388	RECUPERACION DEL AREA DEGRADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA JERUSALEN II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RR.OO	3,942,909.00
2498880	CREACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL SISTEMAS DE LOMAS DE LIMA - LOMAS DE CARABAYLLO 2, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RR.OO	1,764,384.00
2507207	CREACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL SISTEMA DE LOMAS DE LIMA - LOMAS DE ANCON EN EL DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RR.OO	1,984,288.00
2512403	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. REVOLUCION, TRAMO AV. TUPAC AMARU - JR. JULIO CESAR TELLO ROJAS (AA.HH. SANTA ROSA DE COLLIQUE) DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RR.OO	18,442,924.00
2512403	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. REVOLUCION, TRAMO AV. TUPAC AMARU - JR. JULIO CESAR TELLO ROJAS (AA.HH. SANTA ROSA DE COLLIQUE) DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RR.DD	6,300,295.00
	TOTAL:		92,792,656.00





6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021-2022 AUMENTO Y DISMINUCIÓN

En el Presupuesto Comparativo del PIA 2021 y 2022, se puede observar en el Cuadro siguiente a nivel de Genérica de Gasto que, el PIA 2021 fue de S/ 44,744,246.00 y el PIA 2022 es de S/ 109,643,523.00 con un incremento de S/ 64,899,277.00, que representa un crecimiento de 145.04%, produciéndose el mayor incremento en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros con un crecimiento de 237.52%; sin embargo, hay una disminución en el año 2022 en Gastos Corrientes por la suma de S/ 400,647.00, produciéndose la mayor disminución en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por el monto de S/ 422,618.00 y en la Genérica 2.5 Otros Gastos no se consideró para el año 2022.

En el presupuesto comparativo de los dos periodos analizados, el recurso financiero más importante proviene del Tesoro Público en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Determinados que representa prácticamente el 100.00% del presupuesto institucional del Pliego 465.

Con relación a los recursos destinados a Gastos Corrientes, el monto asignado en el año 2022 es menor en S/ 400,647 respecto al año 2021; como consecuencia, de una disminución en la asignación de la genérica 2.3 Bienes y Servicios.

En cambio, en relación a Gastos de Capital, se observa un incremento importante en el año 2022 de S/ 65,299,924.00 respecto al año 2021, dicho incremento se está orientando a proyectos de inversión.

A pesar que Los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF al Pliego 465 MML-RLM se ha incrementado para el año 2022; sin embargo, no cubre las necesidades que demanda la población de Lima Metropolitana en infraestructura, que cada año se incrementa los requerimientos de la población. En el siguiente cuadro se observa la variación por Genérica de Gasto:

**Comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura 2021-2022
Por Genérica de Gastos**

GENERICA DEL GASTO	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION +/-
GASTOS CORRIENTES	17,251,514	16,850,867	-400,647
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,971,302	7,014,873	43,571
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES (BAH)	2,192,457	2,192,457	0
3 BIENES Y SERVICIOS	8,066,155	7,643,537	-422,618
5 OTROS GASTOS	21,600	0	-21,600
GASTOS DE CAPITAL	27,492,732	92,792,656	65,299,924
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,492,732	92,792,656	65,299,924
6.1 INVERSION	27,492,732	92,792,656	65,299,924
TOTAL	44,744,246	109,643,523	64,899,277



En el Presupuesto Comparativo del PIA 2021 y 2022, se puede observar en el Cuadro siguiente a nivel de Fuente de Financiamiento que, el mayor incremento se da en la fuente Recursos Ordinarios por el monto de S/ 73,302,653.00, que representa un crecimiento de 364.89%, como consecuencia que, en el año 2021, por efectos de la pandemia que se inició en el año 2020, se contrajo el PBI, razón por la cual, hubo una disminución en la recaudación, por lo que se estimó para el año 2021 menores recursos, lo cual significó, que tenía que cubrirse la menor asignación en Recursos Ordinarios, con la Fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, por la colocación interna de bonos emitidos por el Tesoro Público, para el PIA del año 2022 en esta fuente, hubo una disminución, cuyo detalle es el siguiente:

**Comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura 2021-2022
Por Fuente de Financiamiento**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION +/-
1 RECURSOS ORDINARIOS	20,089,130	93,391,783	73,302,653
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,799	19,641	-21,158
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	20,492,331	9,792,656	-10,699,675
5 RECURSOS DETERMINADOS	4,121,986	6,439,443	2,317,457
TOTAL	44,744,246	109,643,523	64,899,277



7. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Pliego 465 en el año 2021 tenía consignado en su presupuesto institucional tres Programas Presupuestales (PP), por la suma de S/ 20,791,401.00, mayor en S/ 15,111,358.00 respecto al año 2022; como consecuencia, que en este año no se programó el PP 0042, que está orientado básicamente a proyectos de inversión. El PP 0121 se mantiene su presupuesto en el año 2022 en relación al año 2021; en cambio, en el PP 0068 se tiene un ligero incremento en el año 2022 por la suma de S/ 80,888.00; que está destinado a bienes de ayuda humanitaria, cuyo detalle se puede observar en el cuadro siguiente:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION +/-
1 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	15,192,246	0	-15,192,246
2 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,570,950	5,651,838	80,888
3 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	28,205	28,205	0
TOTAL	20,791,401	5,680,043	-15,111,358



8. PROYECTOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONSIGNADOS EN EL PIA 2022

En el PIA 2022 se ha consignado tres proyectos de inversión que fue aprobado en el Presupuesto Participativo de los años 2019 y 2020 por la suma de S/ 26,996,956.00, relacionado a infraestructura vial, para el mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal.

CUI	PROYECTO	PIA 2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2354775	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. PROLONGACION NARANJAL, TRAMO: AV. CANTA CALLAO - AV. PARAMONGA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	17,263,131.00	2020
2354896	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. SAN JOSE, TRAMO: AV. EL SOL DE NARANJAL - AV. LOS ALISOS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	5,534,276.00	2020
2396626	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. QUINTA AVENIDA, TRAMO: AV. LAURELES - AV. LAS TORRES - Y EN LA AV. LOS LAURELES, TRAMO: AUTOPISTA RAMIRO PRIALE - RIO HUAYCOLORO, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	4,199,549.00	2019
TOTAL		26,996,956.00	



Como se ha mencionado, existe una brecha de atención a la población beneficiaria en temas viales que se está atendiendo en la medida que se dispongan de los recursos presupuestales correspondientes.





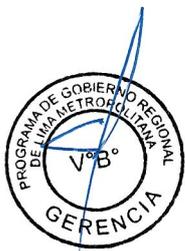
9. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AL III TRIMESTRE DE 2021

Nº	INVERSION	F.F.	PIM 2021	EJECUCION
1	2258669 CREACIÓN DEL PUENTE INCA MOYA Y ACCESOS, DISTRITO DE CIENEGUILLA, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	ROOC	793,524	472,907.28
		DyT	6,000,000	0.00
		RD	109,744	0.00
2	2312206 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. COLECTORA NN2, EN EL SECTOR SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA DE DESARROLLO 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE, LIMA - LIMA.	RO	849,531	299,919.78
		ROOC	4,708,088	3,885,402.15
		RD	2,280,967	2,183,961.73
3	2341574 MEJORAMIENTO DE PISTAS EN LA AV. LAS TORRES TRAMO CIRCUNVALACION HASTA EL ARCO DE JICAMARCA 4.9 KM. DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA, LIMA - LIMA	RO	300,000	283,300.10
		ROOC	1,280,860	1,217,039.01
		DyT	10,202,465	10,089,961.69
4	2498581 RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. LAS TORRES, TRAMO: DESDE LA AV. CIRCUNVALACIÓN HASTA LA ALTURA DE LA QUINTA AV. L 1.99 KM. DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA, LIMA - LIMA	RD	844,425	154,443.99
		ROOC	13,471,617	1,120,211.79
		DyT	53,365	0.00
5	2344204 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES, TRAMO OVALO BARRANTES HASTA PARADERO HM, ZONA 07, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	RO	300,000	260,089.00
		ROOC	7,709,294	6,895,153.71
		RD	775,796	0.00
6	2377846 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CAMPOY, TRAMO AV. GRAN CHIMU - PUENTE HUAYCOLORO - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA-LIMA	ROOC	1,508,108	37,233.94
		DyT	6,000	0.00
7	2144902 MEJORAMIENTO DE VEREDAS JARDINES, BERMA CENTRAL E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA AV. JOSE CARLOS MARIÁTEGUI, TRAMO PASAJE BRISTOL - AV. WIESE, AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA.	ROOC	1,420,016	1,202,539.94
		RD	1,704,040	1,349,003.10
8	2234613 MEJORAMIENTO DEL CANAL TORREBLANCA DE LA COMISIÓN DE REGANTES CAUDIVILLA - PUNCHAUCA - HUACOY, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA.	ROOC	2,002,742	258,961.26
		RD	847,228	550,510.15
9	2320155 REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS, SARDINELES Y RAMPAS DE LA AV. DOMINGO ORUE, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	ROOC	118,117	78,110.32
		RD	199,590	187,362.84
10	2503847 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. PRINCIPAL Y EN LOS TRAMOS DE LA AV. ALAMEDA DE ÑAÑA, AV. BERNARDO BALAGUER, AV. CUSIPATA, AV. NUEVO HORIZONTE, CALLE LOS ALAMOS, CALLE PRINCIPAL, AV. HUANCAYO, CALLE HUANCAYO Y AV. 24 DE SETIEMBRE, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	DyT	28,659,214	2,203,499.69
		RD	35,159	35,159.00
		RD	1,296,837	740,097.19
11	2120273 CONSTRUCCION DE MALECON COSTANERA, TRAMO AV. UNIVERSITARIA - AV. RAFAEL ESCARDO, SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL - LIMA - LIMA	RD	23,750	23,750.00
		ROCC	1,313,580	1,313,579.63
		DyT	212,070	212,069.74
12	2403085 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VICTOR MALASQUEZ ENTRE LOS TRAMOS AV. PAUL POBLET LIND HASTA LA AV. LA MOLINA - - DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	RD	19,500	19,500.00
		DyT	1,843,601	857,871.00
13	2233865 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. DOMINICOS, TRAMO AV. CANTA CALLAO - LIMITE CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA, LIMA	RO	9,460	0.05
		DyT	1,379,139	0.00
		RD	76,776	76,776.00



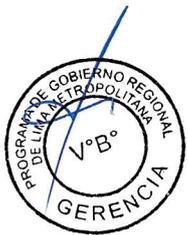


Nº	INVERSION	F.F.	PIM 2021	EJECUCION
15	2340830 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETÁ - AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) - DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA.	ROOC	65,000	0.00
		RD	46,152	21,230.40
16	2413635 CREACION DEL PUENTE MANCHAY Y ACCESOS EN EL CENTRO POBLADO RURAL TAMBO INGA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	DyT	220,000	183,000.00
17	2396626 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. QUINTA AVENIDA, TRAMO: AV. LAURELES - AV. LASTORRES - Y EN LA AV. LOS LAURELES, TRAMO: AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ - RIO HUAYACOLORO, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	ROOC	3,023,266	312,471.38
		RD	9,000	9,000.00
18	2387086 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA LOS CISNES, TRAMO: PUENTE LOS CISNES - AV. LAS ÁGUILAS, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA	ROOC	657,726	594,293.80
19	2390624 REHABILITACIÓN DEL PUENTE PEATONAL, CUADRA 18 DE LA AV. MALECÓN CHECA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	ROOC	444,998	0.00
20	2234602 MEJORAMIENTO DEL CANAL CAÑÓN DE LA COMISIÓN DE REGANTES SAN LORENZO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA.	RD	42,923	0.00
21	2354775 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. PROLONGACION NARANJAL, TRAMO: AV. CANTA CALLAO - AV. PARAMONGA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	DyT	2,539,362	0.00
		RD	47,169	7,612.42
22	2354896 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. SAN JOSE, TRAMO: AV. EL SOL DE NARANJAL - AV. LOS ALISOS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	ROOC	194,026	0.00
		DyT	681,333	0.00
		RD	426,930	148,517.90
23	2386551 AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE HUAYACOLORO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	RO	176,260	176,259.20
		ROOC	7,951,313	0.00
		ROOC	16,872	16,871.42
		RD	82,040	59,088.00
24	2512403 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. REVOLUCIÓN, TRAMO: AV. TÚPAC AMARU - JR. JULIO CESAR TELLO ROJAS (AA.HH. SANTA ROSA DE COLLIQUE) DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RD	366,643	31,500.00
25	2513623 CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL EN LA AV. LOS FICUS, AV. 1, CALLE 5, AV. MACHU PICCHU Y AV. SAN JUAN BAUTISTA, UNIENDO LA AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ CON LA AV. SAN MARTÍN (AV. CIENEGUILLA), DISTRITO DE PACHACAMAC Y CIENEGUILLA, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RD	465,799	0.00
26	2161414 MEJORAMIENTO DE LA AV. CARLOS YZAGUIRRE, TRAMO AV. UNIVERSITARIA - AV. CANTA CALLAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA, LIMA	ROOC	18,022	9,023.00
27	2124104 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE UN SISTEMA DE RIEGO CON FINES DE FORESTACIÓN Y AREAS VERDES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACION CIUDADANA, Y LAS CAPACIDADES LOCALES HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA.	RO	1,073,281	0.00
		RD	80,913	10,000.00
28	2457121 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CANAL DE RIEGO SURCO-HUATICA EN 16 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RO	212,958	212,958.00
		ROOC	100,001	47,000.23
29	2367214 MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL LA ESTRELLA, TRAMO: SECTOR PARIACHI II ETAPA - LA GLORIA, ZONA 6, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	RO	13,500	13,000.00
		RD	131,072	131,071.80





N°	INVERSION	F.F.	PIM 2021	EJECUCION
30	2483388 RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADA POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA JERUSALÉN II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RD	353,800	0.00
31	2497557 CREACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL SISTEMAS DE LOMAS DE LIMA - LOMAS DE AMANCAES EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, RÍMAC E INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RD	176,164	0.00
32	2507207 CREACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL SISTEMA DE LOMAS DE LIMA - LOMAS DE ANCÓN EN EL DISTRITO DE ANCÓN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	RD	230,342	72,300.04
33	2498880 CREACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL, SISTEMA DE LOMAS DE LIMA - LOMAS DE CARABAYLLO 2, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	RD	208,650	0.00
34	2333147 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO MEJORADA, DISTRITO DE PACHACAMAC-LIMA-LIMA.	RO	0	0.00
		ROOC	0	0.00
35	2234611 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SANTA BÁRBARA, LOCALIDAD CHACRA CERRO ALTO - DISTRITO DE COMAS - LIMA.	ROOC	1,213,639	1,213,636.12
36	2278315 MEJORAMIENTO DEL CANAL DERIVADOR NIEVERIA ENTRE LAS PROGRESIVAS 0+000 -5+000 DISTRITO DE LURIGANCHO -CHOSICA-LIMA-LIMA.	ROOC	4,085,188	3,092,100.54
37	2333001 MEJORAMIENTO DE LA BOCATOMA HUAMPANÍ DISTRITO DE CHOSICA - LIMA - LIMA.	ROOC	1,034,091	1,023,179.03
		RD	195,937	78,081.38
38	2335195 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE CARAPONGUILLO, DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA-LIMA-LIMA.	RO	121,685	108,192.71
		ROOC	1,997,781	1,996,076.98
		RD	206,776	161,746.02
39	2413720 CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR ROMA ALTA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ROOC	3,504,500	0.00
40	2499575 ADQUISICION DE EQUIPO, EN EL PGRM, DISTIRTO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	ROOC	228,397	228,396.08
41	2515617 ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE LONGITUD, DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	ROOC	52,000	0.00
		RD	30,000	24,685.60
SUB TOTAL INVERSION			125,080,112	45,989,706.13
ESTUDIOS DE PREINVERSION		RD	344,556	25,000.00
TOTAL INVERSION			125,424,668	46,014,706.13



En el PIM 2021 se tiene consignado 41 proyectos de inversión y también para preinversión por la suma de S/ 125,424,668.00, con una ejecución de S/ 46,014,706.13, que viene a ser el 36.69%.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. La asignación presupuestal para proyectos de Inversión aprobados por el MEF para el Pliego 465 Gobierno Regional Lima Metropolitana se ha incrementado para el año 2022 hasta por la suma de S/ 109,643,523.00, con un crecimiento de 145.04%, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2021.



10.2. Se requiere que la asignación para Proyectos de Inversión para el Pliego 465 se siga incrementando, ya que de esta manera se estará cerrando brechas en beneficio de la población.

10.3 Es necesario que se asigne presupuesto adicional de S/ 1,000,000.00, para gastos en Bienes y Servicios; de los cuales S/ 400,000.00 corresponde a la menor asignación considerada para el año 2022, requiriendo el monto similar del presupuesto del año 2021 para Gastos Corrientes y S/ 600,000.00 para garantizar la operatividad y funcionamiento de la entidad, Pliego 465.

